

¿Qué es el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)?

Es la estructura reconocida a nivel nacional, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de orientar la formación; clasificar las ocupaciones y empleos; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral.



Para obtener mayor información sobre el MNC puede visitar el sitio oficial
<http://www.cualificaciones.cr/index.php/informacion/sobre-mnc>



¿Cómo se origina el MNC?

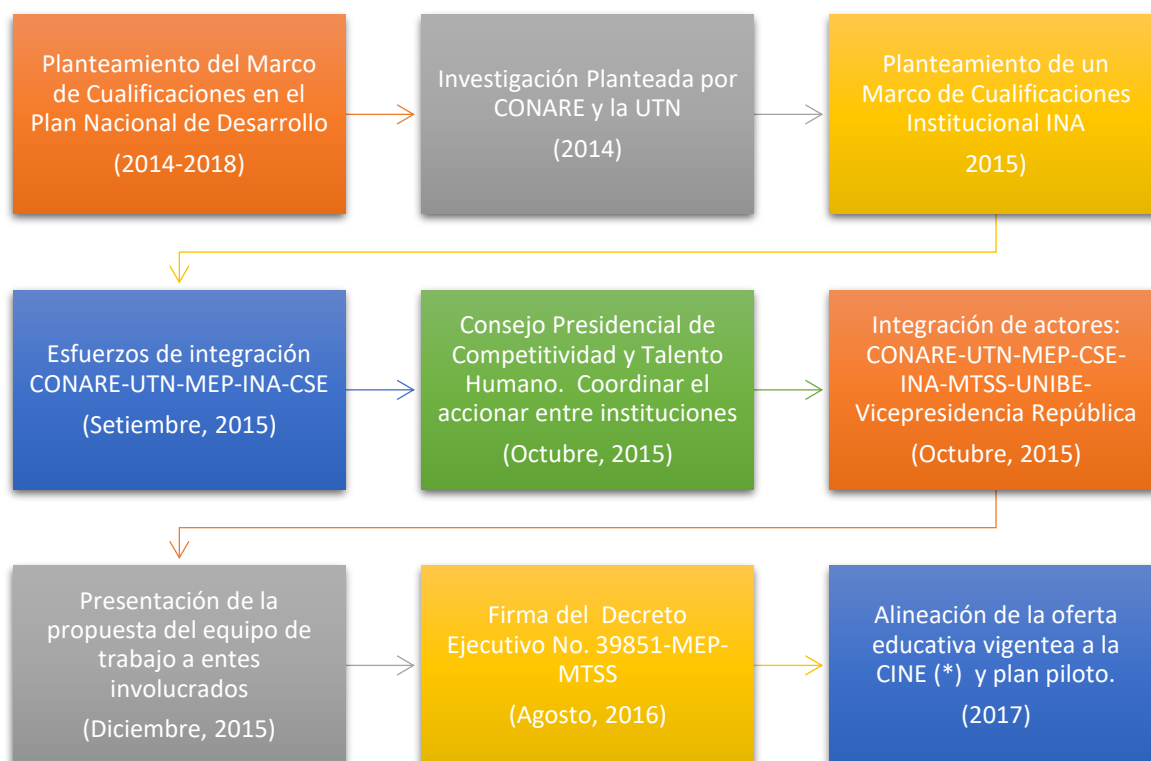
En el año 2015, el Ministerio de Educación Pública (MEP) (Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras), el Consejo Superior de Educación, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) (Dirección General de Planificación y Departamento de Salarios Mínimos), el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) aúnan esfuerzos para desarrollar el Marco Nacional de Cualificaciones.



En setiembre del mismo año, el Consejo Presidencial de Innovación y Talento Humano declara de interés la formulación de un marco nacional de cualificaciones para la EFTP y convoca al MTSS, MEP, INA y CONARE, para trabajar en conjunto, la formulación de la propuesta.

El 10 de diciembre del 2015 el CPITH convoca a la Unión de Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial (UCCAEP) y a la Unidad de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE) a un taller para presentarles la propuesta preliminar del MNC-EFTP-CR e invitarlos a integrarse al trabajo de la Comisión Interinstitucional.

A continuación, se muestra la cronología del MNC-EFTP-CR:



(*) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación



¿Cuáles son los beneficios de un MNC-EFTP-CR?

Para el país

- Desarrollo de un marco para Costa Rica con un modelo pionero de la EFTP.
- Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.
- Atención de la recomendación de la OCDE.
- Ordena y articula el sistema educativo costarricense.
- Atención de la Recomendación 195 de la OIT.
- Responde a las tendencias globales de la organización de los sistemas educativos.

Para el sector empresarial

- Establece estándares nacionales de cualificación.
- Prepara personas cualificadas, disminuyendo la curva de aprendizaje.
- Propicia una mayor competitividad del país, pues las cualificaciones están ligadas a la demanda del mercado.
- Facilita los procesos de reclutamiento y selección de personal.

Para la persona

- Proporciona rutas de formación.
- Promueve aprendizaje permanente.
- Reconocimiento del nivel de cualificación.
- Contribuye a la inclusión social.
- Oportunidades de empleo y retribución salarial acorde al nivel.



Según el Centro Internacional para la Educación y Formación Técnica y Profesional (UNESCO-UNEVOC), señala que la educación y formación técnica y profesional (EFTP) abarca los programas educativos orientados a impartir conocimientos y desarrollar destrezas para participar activamente del mundo del trabajo.



¿Cuáles son los propósitos del MNC EFTP?

1 Promover el aprendizaje permanente y mejorar la empleabilidad de las personas, a través de:

Articulación entre educación y trabajo, facilitando la certificación de competencias y articulación y transferencia entre cualificaciones.

Acceso a la educación y formación de todas las personas.

Creación de incentivos para la cualificación y desarrollo de las personas trabajadoras y su participación en su educación y formación permanente

Desarrollo de competencias transferibles para mejorar la movilidad e inserción laboral y educativa de las personas.

Facilitar la comprensión de itinerarios de aprendizaje y las cualificaciones y como se relacionan unas con otras.

2 Promover la doble pertinencia de las cualificaciones, a través de:

La garantía de que las cualificaciones respondan a las necesidades del entorno socio-productivo;

Aseguramiento de que las cualificaciones respondan al amplio espectro de necesidades de aprendizaje de las personas.

3 Garantizar la calidad y el reconocimiento, a través:

Aseguramiento de que los estándares de educación y formación estén definidos por resultados de aprendizaje acordados y que se apliquen en forma consecuente;

Garantía de que quienes suministran educación y formación cumplan con ciertos estándares de calidad;

Del reconocimiento internacional o regional para cualificaciones nacionales



4 Contribuir a la inclusión social y a una mayor equidad en materia de educación, formación y oportunidades de empleo, a través de:

Inserción o reinserción educativa y laboral de los sectores más desfavorecidos;

Transformación de las actividades de la economía informal en trabajo decente implementando dispositivos que den valor y reconozcan formalmente los aprendizajes logrados por la experiencia;

Informar a las personas que se vinculan al mercado laboral o que cambian de empleo, cubriendo temas como los contenidos de las cualificaciones, los requisitos, las formas de acceso a cada nivel, las ofertas de formación, las facilidades para participar en programas.

¿Cuáles son los alcances del MNC EFTP?

El MNC tiene cuatro alcances:

• Orienta la regulación y el control de la oferta de EFTP y su pertinencia; y es prescriptivo en materia de definición de las cualificaciones y procedimientos de garantía de su calidad

REGULATORIO

• Incluye los subsistemas que integran el Sistema Educativo Nacional, con el propósito de establecer niveles y equivalencias que permiten el reconocimiento y la articulación.

ARTICULADO

• Incluye los grupos ocupacionales asociados a los subsistemas educativos: Educación Técnica, Formación Profesional y Educación Superior.

INCLUSIVO

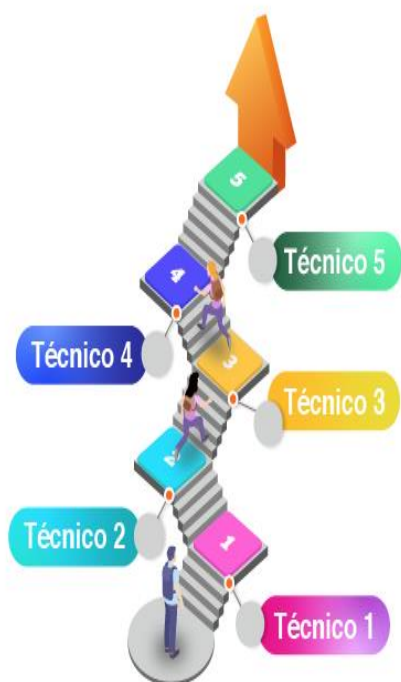
• No incluye los planes y programas de estudio. Sólo establece criterios generales para el diseño y ejecución de estos, tales como las competencias, cualificaciones y sus correspondientes titulaciones

RESTRINGIDO



¿Cuáles son los niveles propuesto por el MNC para EFTP en Costa Rica?

En el siguiente esquema se presentan los niveles de cualificación según el MNC:



Nivel de Cualificación	Requisito mínimo de escolaridad para el ingreso	Rangos duración planes estudio	Requisito mínimo de escolaridad para la titulación
Técnico 5	Bachillerato en Educación Media	60 - 90 créditos	
Técnico 4	III Ciclo de la Educación General Básica	2840 Horas	Educación Diversificada
Técnico 3	III Ciclo de la Educación General Básica	2300 - 2800 Horas	III Ciclo de la Educación General Básica
Técnico 2	II Ciclo de la Educación General Básica	400 – 700 Horas	II Ciclo de la Educación General Básica
Técnico 1		1200 – 1600 Horas	

Fuente: Comisión Interinstitucional para la elaboración de la propuesta de MNC-EFTP-CR.

EL INA FORMA PARTE DE LA EFTP Y ASUME LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN COSTA RICA

La formación profesional es un subsistema del sistema educativo nacional, comprende toda actividad organizada, sistematizada, con el objetivo facilitar a personas jóvenes y adultas el desarrollo de competencias para el mundo del trabajo.





¿Qué implicaciones tiene el MNC-EFTP-CR para el INA?

Con un Marco Nacional de Cualificaciones, cada institución educativa deberá trabajar para alinear su oferta académica según los niveles establecidos en el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Profesional de Costa Rica (EFTP).



De ahora en adelante, el INA debe diseñar los programas educativos y de habilitación a partir de Estándares de Cualificación aprobados por el MNC-EFTP-CR, y tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Correspondencia a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)
- Lineamiento al catálogo del MNC-EFTP-CR.
- Nivel de cualificación por diseñar.
- Requisito mínimo de escolaridad para el ingreso.
- Rango de duración (horas o créditos).
- Requisito mínimo de escolaridad para la titulación.
- Articulación entre los niveles de cualificación, cuando corresponda.
- Cumplimiento de los descriptores establecidos para cada nivel del Marco Nacional de Cualificaciones Educación Técnica y Formación Profesional Costa Rica (MNC-EFTP-CR).
- Establecimiento de las competencias / capacidades / resultados de aprendizaje.